



2014 - 2016

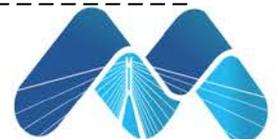
**C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 23**

**LAE. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-**

El suscrito **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 Y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **Sesión Extraordinaria**, que corresponde a la **No. 23 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **Viernes 23 de Enero de 2015**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**-----





2014 - 2016

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 INCISO M, ARTÍCULO 3, ARTÍCULO 4, INCISO A, ARTÍCULO 7, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, ARTÍCULO 8, ARTÍCULO 9, INCISO A, ARTÍCULO 10, ARTÍCULO 13, ARTÍCULO 14, ARTÍCULO 15, INCISO B; DEROGACIÓN DEL INCISO M DEL ARTÍCULO 7, ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1, UN PÁRRAFO TERCERO Y UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 7, TODOS DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 09, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1991, QUE CREÓ EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA

